



Empresa

POR ALBERTO BARRANCO

albertobach@yahoo.com.mx barrancoalberto@prodigy.net.mx

La Cómer cambia de ruta

En afán de evitar la profundización de su desprestigio de cara a la posibilidad de sobrevivir como negocio en marcha, la cadena Comercial Mexicana está jugando la reestructura de su colosal deuda a una sola carta

Estamos hablando de las facturas colocadas en la mesa por bancos extranjeros por sus operaciones fallidas en el mercado de derivados, cuyo monto alcanza 2 mil 400 millones de dólares.

Digamos que la firma encabezada por Guillermo González Nova fincará su estrategia en la revisión estricta de la justeza de los cobros, expulsando los contratos pactados con un grupo de seis bancos extranjeros.

De hecho, se habla de la posibilidad de promover la figura de un *ombudsman* que plantee un dictamen imparcial sobre el asunto... en un escenario que bien a bien nadie entiende sobre qué apostó la cadena en afán de ganancias fáciles, rápidas... y colosales.

De hecho, hasta hoy, nueve meses después de que se desatara el escándalo, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no ha logrado aún encontrarle la cuadratura al círculo, pese a su promesa de que en dos meses culminaría su investigación.

Como recordará usted, la presunción original hablaba de que la cadena le habría jugado a una paridad de entre 10 y 11 pesos por dólar, en afán de acumular divisas para luego revenderlas a un precio mayor... con el pretexto de cubrirse para el pago de sus deudas en divisas, por más que su monto era simbólico.

El problema es que la devaluación le ganó la carrera a los vencimientos, encontrándose de la noche a la mañana con la novedad de que había que pagar un remanente.

Operación *boomerang*, pues.

En el camino, el Banco de México lanzó un anatema contra la firma acusándola de dedicarse a especular en lugar de vender jitomates, lo que provocó un alud en su contra.

De hecho, se le culpó de haber provocado una devaluación más explosiva de lo esperado.

Por lo pronto, en afán de presionar la salida idea por sus abogados, La Cómer presentó una contrademanda ante las cortes de Nueva York contra tres de sus poderosos acreedores: los bancos Me-

rrill Lynch, Goldman Sachs y Barclay, tras hacer lo propio contra JP Morgan.

La intención, pues, es obligar a la confrontación de papeles, es decir, qué procede realmente y qué tanto inflaron los acreedores en el río revuelto.

De aceptarse la posibilidad del *ombudsman* el escándalo sería menos traumático para las partes, dada la posibilidad de exhibirse judicialmente a alguna de ellas como tramposa.

De acuerdo a los negociadores, la firma, tras vender activos como su participación al 50% en la cadena mayorista Cotsco y sus restaurantes California, entre otros, estaría en opción de reunir mil 700 millones de dólares... para pagar en ocho años.

El problema, pactada la posibilidad de no hacer quita alguna a los acreedores bancarios y los tenedores de certificados bursátiles para no comprometer más la honra de la marca, es que a los primeros se los deben 410 millones de dólares y a los segundos mil 500 millones de pesos.

El remanente a prorratearse entre quienes contrataron las operaciones de derivados, pues, sería de mil 100 millones de dólares, es decir menos de la mitad de lo reclamado.

Los bancos a los que la cadena les pidió préstamos en la fase previa al escándalo, es decir, BBVA Bancomer, Banorte, HSBC, IXE y Scotiabank, se habían distanciado de la cadena al solicitar ésta la posibilidad de un concurso mercantil como fórmula para una quiebra ordenada.

La razón es simple: bajo ese marco, el juez de lo concursal que tomara la causa habría decretado la creación de reservas preventivas por el equivalente al monto de la deuda, lo que los habría colocado de espaldas al callejón.

Como usted sabe, frente a una primera negativa de los tribunales, La Cómer presentó una nueva solicitud que tuvo idéntico efecto, lo que la obligó a desistirse.

La razón es simple: el negocio había llegado al jaque por apuestas especulativas fallidas, no por problemas de operación, además de que sus activos sí garantizaban el pago de las deudas.

Ahora que el caso de los tenedores de papeles de deuda es aún más dramático, dado que confiaron en



Fecha 15.07.2009	Sección Finanzas	Página 5
----------------------------	----------------------------	--------------------

una empresa que exhibía estados financieros al margen de sus jueguitos especulativos. Es decir, se les planteó un escenario fraudulento.

Obligarlos a aceptar de lo perdido lo que aparezca, pues, implicaría un golpe formidable a la confianza no sólo de fondos de retiro, sino de pequeños inversionistas.

La jugada está en la mesa: debo, no niego, pago hasta aquí, en un jaque que alcanzaría la limpieza de operaciones de altísimo riesgo que por aquellas cosas raras de la vida validaron las autoridades de México y Estados Unidos.

BALANCE GENERAL

De otorgársele, finalmente, la autorización para operar el *triple play*, es decir, agregar a su canasta de servicios el de video, Teléfonos de México profundizaría su alianza con la cadena MVS, como puente para su producción.

La alternativa la abrió el éxito obtenido por el servicio de televisión satelital Dish, cuya oferta a menos de seis meses de abierta ha logrado captar a más de medio millón de suscriptores.

Frustrada la posibilidad de una alianza con Televisa, Telmex aprovecharía las instalaciones de la cadena para producir la programación cultural que pondría en cartelera para singularizar su oferta frente a la de los cableros.

ARREGLOS DE CUATES

Un año después de derribada en el Congreso la

posibilidad de una legislación que regulara la relación entre las tiendas de autoservicio y sus proveedores para evitar los abusos tradicionales, se acaba de firmar un pacto de autorregulación, que según ello evitaría conflictos en las relaciones de negocios entre las partes.

El nombre del documento es larguísimo: Convenio de Concertación para la Mejora Continua de Prácticas Comerciales Competitivas, con firma al calce de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, la Concamin, la Canacintra, el Consejo Nacional Agropecuario y el Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo, conocido como ConMéxico.

Entre las prácticas que se pretendía regular están la tardanza en el pago de facturas de proveedores, los contratos de consignación, la renta de los mejores espacios de los anaqueles, la falta de cuidado en el manejo de las mercancías, con cargo a proveedores...

MODERNIZACIÓN AZUCARERA

Barajada la posibilidad de emplazar al Sindicato de Trabajadores Azucareros de la República Mexicana a un Conflicto Colectivo de Naturaleza Económica tras desconocer éste un acuerdo para la modernización de la industria firmado ante la Secretaría del Trabajo, finalmente hubo arreglo.

De hecho, ayer se instalaron en Veracruz los comités mixtos que le darán cauce a la alternativa.

A la ceremonia acudió el secretario del Trabajo, Javier Lozano Alarcón.